



16 de abril de 2015

Oficina de información y respuesta

Usuarías y Usuarios del sitio Web Institucional del Ministerio de Salud, MINSAL.

En cumplimiento a la ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 4, relacionado a PRESUPUESTO APROBADO, PARTIDAS RUBROS Y MONTOS QUE LO CONFORMAN DE LA INSTITUCIÓN, correspondiente al periodo fiscal 2015, al respecto en mi calidad de Directora de la Dirección Regional de Salud Metropolitana comunico que esta Región no cuenta con esta información, debido a que el presupuesto se maneja de manera centralizada y es el Ministerio de Salud, por lo tanto dicha información se encuentra en el portal del Ministerio.

Sin otro particular, me suscribo.

“DIOS UNION LIBERTAD”



DRA. NADIA PATRICIA RODRIGUEZ VILLALTA.
DIRECTORA REGION DE SALUD METROPOLITANA



Oficina de información y respuesta



16 de abril de 2015

Usuarías y Usuarios del sitio Web Institucional del Ministerio de Salud, MINSAL.

En cumplimiento a la ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 13, relacionado a PLANES DE REESTRUCTURACION Y MODERNIZACION, al respecto en mi calidad de Directora de la Dirección Regional de Salud Metropolitana comunico que esta Región no cuenta con este tipo de planes por ser esta una facultad propia de la Secretaria de Estado, por lo tanto dicha información se encuentra en el portal del Ministerio.

Sin otro particular, me suscribo.

“DIOS UNION LIBERTAD”



DRA. NADIA PATRICIA RODRIGUEZ VILLALTA.
DIRECTORA REGION DE SALUD METROPOLITANA